

Ministerio de Educación Viceministerial de

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Lima, 20 de mayo de 2024

## OFICIO MULTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

## Presente.-

**ASUNTO** Reprogramación de Webinar de resultados de la Evaluación Diagnóstica

en EBA

REF. a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00291-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-

**OGPEBTP** 

b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00213-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-

**OGPEBTP** 

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana mediante documento de la referencia b), emitió las Orientaciones para la Evaluación Diagnóstica en EBA 2024, que incluye el cronograma de la evaluación diagnóstica en EBA.

Al respecto, debido a la ampliación de plazo para el registro de la evaluación en la Plataforma Mundo IE, se ha reprogramado el segundo Webinar respecto a los Resultados de la Evaluación Diagnóstica, el mismo que se llevará a cabo el 23 de mayo de las 14.30 a 16:00 horas, a través del siguiente enlace: https://goo.su/vzxf20

En tal sentido, se comunica la reprogramación a fin de coordinar la participación de los docentes del CEBA.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

## Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral Nº 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07 BVMA/J.AGEBATP EJCE/E.EBA



EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0354377 CLAVE: 3DD746

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_2/VDD\_ConsultaDocumento.aspx





